

Fecha de aprobación: 23/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Introducción a las Operaciones Financieras (2391114)

<b>Grado</b>	Grado en Economía	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Formación Básica	<b>Materia</b>	Empresa				
<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Troncal

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conceptos básicos: capital financiero y operación financiera.
- Leyes financieras clásicas.
- Operaciones a corto plazo.
- Valoración de rentas.
- Operaciones de constitución y de amortización: dinámica y tantos efectivos.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG04 - Capacidad de organización y planificación
- CG05 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG07 - Capacidad para gestionar la información
- CG08 - Capacidad para la resolución de problemas
- CG09 - Capacidad para la toma de decisiones
- CG11 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- CG20 - Capacidad de liderazgo
- CG22 - Aptitud de preocupación por la calidad
- CG24 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación
- CG26 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE01 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección de empresas
- CE02 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias
- CE03 - Ser capaz de entender las distintas leyes financieras y su aplicación a las operaciones financieras
- CE04 - Ser capaz de valorar distintos tipos de rentas financieras y de obtener el rendimiento efectivo de inversiones financieras y de las fuentes de financiación
- CE05 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Marketing
- CE06 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CE07 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación
- CE08 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Contabilidad
- CE09 - Comprender el papel del sistema contable en la empresa y el significado de las diferentes operaciones del ámbito interno y externo (inversión y financiación) realizadas por la empresa
- CE10 - Conocer el marco normativo y los requisitos legales para elaborar los estados contables de síntesis y analizar la situación y evolución patrimonial y los resultados obtenidos en la actividad

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprender los conceptos básicos del cálculo financiero.
- Comprender las leyes financieras simples, y la resolución de operaciones a corto plazo.
- Comprender las leyes financieras compuestas y las continuas.
- Saber identificar y valorar rentas financieras.
- Comprender los conceptos de préstamo y obligación y saber calcular las magnitudes relativas a los mismos.

#### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

##### TEÓRICO

- Tema 1. CONCEPTOS BÁSICOS
  1. Capital Financiero.
  2. Ley Financiera. Propiedades.
  3. Operación Financiera.
  4. Reserva matemática o saldo financiero.
  5. Características comerciales, tantos efectivos y TAE.
  6. Cómo se forman los tipos de interés. El EURIBOR.
- Tema 2. LEYES SIMPLES.



1. Capitalización simple a tanto vencido.
2. Descuento simple a tanto vencido o Descuento Racional.
3. Descuento simple a tanto anticipado o Descuento Comercial.
4. Cambio en las unidades de medida: Tantos equivalentes.
5. Sustitución de capitales: Vencimiento común y Vencimiento Medio.

Anexo I: Capitalización simple a tanto anticipado.

Anexo II: Comparación de las distintas leyes.

- Tema 3. OPERACIONES A CORTO PLAZO.

1. Descuento de efectos comerciales.
2. Liquidación de cuentas corrientes de ahorro.
3. Liquidación de cuentas corrientes de crédito.
4. Operaciones de mercado:

1. Compra-venta al contado.
2. Compra-venta a plazo.
3. Operaciones con pacto de recompra (REPO).

- Tema 4. LEYES COMPUESTAS Y LEYES CONTINUAS.

1. Capitalización compuesta a tanto vencido.
2. Descuento compuesto a tanto vencido.
3. Cambio en las unidades de medida: Tantos equivalentes.
4. Tanto nominal y tanto efectivo.
5. Capitalización y descuento continuos.
6. Ejemplos de Operaciones en las que se aplican las leyes compuestas.

Anexo I: Capitalización y Descuento compuestos a tanto anticipado.

Anexo II: Comparación entre las distintas leyes.

- Tema 5. VALORACIÓN DE RENTAS.

1. ¿Qué es una renta? Tipos de rentas
2. Valor de una renta: Valor actual y Valor final.
3. Rentas Constantes: Temporales y Perpetuas.
4. Rentas Geométricas: Temporales y Perpetuas.
5. Rentas Aritméticas: Temporales y Perpetuas.
6. Rentas fraccionadas.
7. Ejemplos. Constitución de un capital a través de una renta.

- Tema 6. PRÉSTAMOS.

1. ¿Qué es un préstamo?
2. Evolución de un préstamo.
3. Sistemas de amortización.

1. Pago periódico de intereses.
2. Sistema Francés.
3. Cuotas de amortización constantes.

4. Préstamos a tipo variable
5. Carencia y cancelaciones en un préstamo.
6. Características comerciales: Tantos efectivos y TAE.
7. Coste Amortizado.



Anexo I: Amortización con pagos Geométricos o Aritméticos.  
Anexo II: Fondo de Amortización y Sistema Alemán.

## PRÁCTICO

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Frías-Aceituno, J.V. (2023). Introducción Operaciones Financieras. Editorial: Técnica Avicam.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALEGRE ESCOLANO, P. y otros. (1989): Ejercicios resueltos de matemática de las operaciones financieras. Ediciones AC.
- ALEGRE ESCOLANO, P. y otros. (1997): Curso interactivo de matemática financiera. Editorial McGrawHill.
- BONILLA, M.; IVARS, A.; MOYA, I. (2006): Matemática de las Operaciones Financieras: teoría y práctica. Editorial Thomson.
- DE PABLO, A. (1994): Unidades didácticas de matemáticas de las operaciones financieras. UNED.
- GARCÍA BOZA, J. (2002): Problemas resueltos de matemática de las operaciones financieras, Ed. Pirámide, Madrid.
- GARCÍA BOZA, JUAN (2011). Matemáticas Financieras. Editorial: Pirámide.
- GIL PELAEZ, L. (1987): Matemática de las operaciones financieras. Editorial AC.
- GIL PELAEZ, L. (1987): Matemática de las operaciones financieras: problemas resueltos. Editorial AC.
- GONZÁLEZ CATALÁ, V. (1992): Análisis de las Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles. Ciencias Sociales, Madrid.
- GONZÁLEZ CATALÁ, V. (1999): Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles. Curso práctico. Ciencias Sociales, Madrid.
- MENEU, V.M.; JORDÁ, M.P.; BARREIRA, M.T. (1994): Operaciones Financieras en el Mercado Español. Editorial Ariel Economía.
- RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, A. (1984): Matemática de la financiación. Romagraf. S.A.
- TOVAR JIMENÉZ, JOSÉ (2ª edición): Operaciones Financieras (Teoría y Problemas Resueltos). Editorial CEF.

## ENLACES RECOMENDADOS

Se recomienda la consulta de los siguientes enlaces:

[www.tesoro.es](http://www.tesoro.es)  
[www.bde.es](http://www.bde.es)  
[www.invertia.com](http://www.invertia.com)



## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación es preferentemente continuo. No obstante, se contempla la realización de una evaluación única final a la que pueden acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa que les impida seguir el régimen de evaluación continua. El estudiante podrá solicitar la Evaluación Única Final de acuerdo con la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes (art. 8).

El sistema de evaluación continua está basado en:

- La realización de un examen parcial que supondrá un 40% de la calificación de la asignatura y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de ellas tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y se ponderarán al 30% la teoría (**1,2 puntos**) y al 70% la práctica (**2,8 puntos**). Siendo necesario que el estudiante obtenga al menos un mínimo de 3,5 puntos sobre 10 puntos en cada una de las partes que la componen. En caso contrario, la calificación será de “**No Superado**” y tendrá que volver a examinarse de esa materia en la Convocatoria Ordinaria en la fecha fijada por el Centro.

La parte teórica constará de preguntas tipo test con una única respuesta correcta. Las contestadas erróneas puntúan negativamente (la penalización se pondrá en conocimiento del estudiante), las preguntas no contestadas ni suman ni restan. La práctica consistirá en la resolución de ejercicios.

- Un examen final a realizar en la fecha oficial fijada por el Centro, que supondrá un 60% de la calificación de la asignatura y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de ellas tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y se ponderarán al 30% la teoría (**1,8 puntos**) y al 70% la práctica (**4,2 puntos**) en la calificación del examen final. Siendo necesario que el estudiante obtenga al menos un mínimo de 3,5 puntos sobre 10 puntos en cada una de las partes que la componen. En aquellos casos en los que no se cumpla este último requisito, la calificación global del examen y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente, será la suma de la puntuación obtenida en el examen parcial y final, con un máximo de 3 puntos. El estudiante que no se presente a este examen final tendrá la calificación de “**No presentado**”. La parte teórica constará de preguntas tipo test con una única respuesta correcta. Las contestadas erróneas puntúan negativamente (la penalización se pondrá en conocimiento del estudiante), las preguntas no contestadas ni suman ni restan. La práctica consistirá en la resolución de ejercicios.

El estudiante podrá optar si lo desea a realizar nuevamente el examen parcial, renunciando a la nota obtenida en el examen parcial previo, el día fijado en el calendario de exámenes del Centro para la convocatoria ordinaria de esta asignatura. En tal caso, la calificación obtenida en ese nuevo examen sustituirá a la obtenida anteriormente, si la hubiere.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En las convocatorias extraordinarias, la evaluación de la asignatura se llevará a cabo



íntegramente a través de un examen extraordinario, sobre una puntuación total de 10 puntos, aun cuando durante el desarrollo de la materia se hubiese optado por el sistema de evaluación continua.

Como en la convocatoria ordinaria, este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica, que se ponderarán al 30% y al 70% respectivamente. Para que el estudiante supere la asignatura deberá obtener un mínimo de 3,5 puntos sobre 10 puntos en cada una de las partes que la componen. En aquellos casos en los que no se cumpla este último requisito, la calificación global del examen y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente, será un máximo de 3 puntos. Asimismo, para superar la asignatura, la puntuación total debe ser 5 puntos sobre 10. El estudiante que no se presente a este examen final tendrá la calificación de “No presentado”. La parte teórica constará de preguntas tipo test con una única respuesta correcta. Las contestadas erróneas puntúan negativamente (la penalización se pondrá en conocimiento del estudiante), las preguntas no contestadas ni suman ni restan. La práctica consistirá en la resolución de ejercicios. **Al ser una Convocatoria Extraordinaria no se tendrán en cuenta las calificaciones previas obtenidas en Evaluación Continua o Evaluación Única Final.**

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para aquellos estudiantes que no se hayan presentado a la primera prueba, y por consiguiente, elegido el sistema de evaluación única final, la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un único examen sobre una puntuación total de 10 puntos. Este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica que se ponderarán al 30% y al 70%, respectivamente. Para que el estudiante supere la asignatura deberá obtener un mínimo de 3,5 puntos sobre 10 puntos en cada una de las partes que la componen. En aquellos casos en los que no se cumpla este último requisito, la calificación global del examen y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente, será un máximo de 3 puntos. Asimismo, para superar la asignatura, la puntuación total debe ser 5 puntos sobre 10. El estudiante que no se presente a este examen final tendrá la calificación de “No presentado”. La parte teórica constará de preguntas tipo test con una única respuesta correcta. Las contestadas erróneas puntúan negativamente (la penalización se pondrá en conocimiento del estudiante), las preguntas no contestadas ni suman ni restan. La práctica consistirá en la resolución de ejercicios.

